

om

En la muy noble y muy leal ciudad de mencia mar
catorz años del mes de abril de mill y quatro
cientos y siete años. La sala de las casas de la corte
de la dicha ciudad fueron ayuntados los muy honrrables
jueces regidores della segun acostrumbran. Esasabe
el licenciado barua saravia albornoz de la dicha ciudad
el garcia de roa fransisco luis de arca antonio
duque me. pr. de amaya don alonso de san do val Cayala
don luis carrillo de albornoz don fransisco pacheco de arri
vis. No depusieron ni y otto

Siendo de la rogues quel mayor. En la sala de
ju. xerisson. fransisco ximenez du que a de roa
antonio de poyo ysidro de la ca. fransisco hernas

Delacion de gines seneeste
gines seneeste
de este de este
degunia.
En el dicho ayuntamiento par gines seneeste
y de la ciudad sargento mayor della y
hizo relacion que por mandado de los dichos se
veno la g. de centenas de acentenas de comen
das de que andrade y que en el ciento y cinquenta
hombres de cap. caieron por m. don alonso de roa
comensador y gozo con mucha satisfacion y con
tento y que en el de la ca. parecia por un
destru. de traza de desonano y ofrecio. de
un a esta ciudad siempre de la man. y o fuerza.